



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 4.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 19 de febrero, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 4.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica a nivel mundial en 2024 mostró un desempeño positivo, atribuido, fundamentalmente, a la solidez de los mercados laborales, la disminución de la inflación, la mejora de la confianza de los agentes económicos y la recuperación del comercio internacional. Para 2025 las perspectivas de la actividad económica mundial continúan siendo positivas a pesar de los elevados márgenes de incertidumbre y riesgos a la baja, asociados, principalmente, a la actual política proteccionista de los Estados Unidos de América, la persistencia de la inflación internacional, la prolongación de las tensiones geopolíticas y los problemas en el sector inmobiliario de la República Popular China. Destacó que el precio internacional del petróleo ha revertido el incremento observado entre diciembre de 2024 y mediados de enero del presente año, debido a las expectativas de un crecimiento mayor de la oferta mundial de crudo respecto de la demanda. Por su parte, la inflación a nivel internacional, aunque se ha reducido, aún continúa por encima de sus respectivas metas en algunas de las principales economías, lo que está provocando una disminución de las tasas de política monetaria más lenta de lo esperado.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica mostró a lo largo del año anterior un dinamismo congruente con la estimación de crecimiento económico de 2024 (3.7%) y reiteró que para 2025 se tiene previsto un mejor desempeño con un rango estimado entre 3.0% y 5.0% (valor central de 4.0%). Por su parte, el ritmo inflacionario en diciembre de 2024 continuó ubicándose por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disipación de las presiones de inflación por choques de oferta internos de los alimentos y de la baja de los precios de los combustibles. En ese contexto, el actual balance de riesgos de inflación sugiere que las presiones inflacionarias para 2025 seguirían siendo moderadas, acorde con los resultados de los pronósticos y las expectativas de inflación.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 19 de febrero de 2025